

ACTA SESION ORDINARIA N°44 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 16:08 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: Baltazar Elgueta Cheuquepil, Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas (vía telemática), Yoanna Francisca Morales Aguilar. Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Isabel Bascuñán Lillo, Administradora Municipal.

Sr. Alcalde: Saluda al Concejo Municipal y al equipo de profesionales presentes. De forma inmediata recibimos en audiencia al sindicato de feria de las pulgas.

Sra. Verónica Zambrano (sindicato feria de las pulgas): saludan al Concejo Municipal y exponen la necesidad de recibir un aporte en carpas para poder trabajar con los 3 sindicatos de ferias de las pulgas, con una totalidad de 160 carpas para poder trabajar con mejores condiciones.

Sr. Alcalde: para tranquilidad de la agrupación y de todas las socias, contamos con la gestión de la DAF para buscar unos recursos para poder aportar a la adquisición de estas carpas las cuales tienen una suma aproximada de unos 16 millones. Clarifica dudas y consultas a los Sres. Concejales.

Sr. Bórquez: este comodato vence el 24 de octubre del presente año, para no olvidar y renovarlo. Por otro lado, definir bien sus socios para después no estar incurriendo en nuevos gastos, considerando que hoy se entrega a un total de socios.

Sr. Soto: felicita el trabajo realizado por la organización y esperamos prontamente votar esta modificación presupuestaria para poder aportar en la adquisición de estas carpas.

Sr. Nicolás Álvarez: felicita el trabajo de las ferias libres, deseamos aportar para el desarrollo de su fuente laboral.

Sr. Elgueta: estamos dispuesto a colaborar en sus inquietudes que hoy nos presentan, agradece las gestiones que se han realizado por parte de la Municipalidad para que estas organizaciones puedan trabajar.

Sra. Zambrano (sindicato feria de las pulgas): por otro lado solicita que se anule el decreto N°35. Deseamos también que en las mesas de trabajos participen las distintas entidades de organismos de seguridad ciudadana.

Sr. Alcalde: justamente deseamos devolver ese espacio público a los vecinos, dado que también tenemos un proyecto de mejoramiento para ese sector e iremos trabajando en esta materia. Agradece la visita del sindicato y estén tranquilas que iremos avanzando para que estén en mejores condiciones con las carpas. Se recibe a continuación a los dirigentes de la población Camilo Henríquez.

Sra. Carmen Antiñanco (presidenta de la JJ.VV población Camilo Henríquez): saluda al Concejo Municipal, nos encontramos en esta oportunidad con la directiva, dado que, actualmente la población completa fue afectada por el mega incendio, y se encuentra con la deuda por conceptos de basura, quisiéramos saber si existe algún resquicio legal que nos pueda ayudar.

Sra. Alejandra Román (tesorera de la JJ.VV): lo que nos preocupa es el recurso para pagar de basura que tienen los vecinos que fueron afectados por el incendio, en el catastro que tenemos es de 52 vecinos de la población. Hicimos las averiguaciones para condonar la deuda y preguntamos si podíamos hacer algo de manera masiva, sin embargo, la respuesta es que no se podía y no fue muy favorable la respuesta del abogado de la asistencia judicial.

Sr. Alcalde: esto es una Ley de la República y que el cobro no llega por parte de las municipalidades. Pediremos que nos expliquen los profesionales de las áreas. No debemos olvidar que por el incendio hay un decreto por zona de catástrofe que está publicado en el diario oficial.

Sr. Pablo Lemus (DGEyF): nos hemos reunido con las dirigentes para hablar esta situación que afecta a los vecinos, le dimos la posibilidad que fueran a la Corporación de Asistencia Judicial para realizar sus consultas.

Sr. Ignacio Álvarez: tener claro que el tema de la prescripción no va a solucionar toda la deuda. Sería importante ver por qué la Corporación de Asistencia Judicial no está atendiendo presencialmente, tenemos un aporte anual a esta corporación y debemos oficiar al seremi de justicia para que puedan evaluar una ayuda colectiva a esta causa expuesta. Así también, oficiar a los parlamentarios de la región para que puedan trabajar en un proyecto de Ley donde se les entreguen permisos a los Alcaldes en condonar las deudas en casos fortuitos como lo es esta situación.

Sr. Alcalde: vamos a oficiar a los parlamentarios en esta situación que ocurre actualmente con los vecinos afectados por el mega incendio, para que puedan patrocinar un proyecto de Ley y le den facultades a los alcaldes en poder ver condonaciones en casos fortuitos. También oficiar al Seremi de Justicia, la inquietud por

los reclamos de los vecinos que no reciben de manera presencial en la Corporación de Asistencia Judicial.

Sr. Elgueta: hace meses solicite información acerca de esta Corporación de Asistencia Judicial, solicito que no se le otorgue más recursos a este organismo, dado que los vecinos no están conforme con la atención.

Sr. Alcalde: vamos a tener que analizar en el presupuesto municipal del próximo año la transferencia de recursos a este organismo.

Sr. Soto: propone invitar a la Corporación de Asistencia Judicial para que nos exponga en el Concejo Municipal referente al servicio que entregan y como estarían desarrollando sus funciones con los vecinos de la comuna.

Sr. Nicolás Álvarez: debemos buscar ideas que mejores las actuales demandas de los vecinos y que en las mesas de trabajo que se puedan desarrollar la alternativa online para poder participar.

Sra. Antiñanco (presidenta de la JJ.VV población Camilo Henríquez): solicita la posibilidad de poder contar con un computador e impresora, dado que producto al incendio se perdió y con el FONDEVE no nos alcanza para cubrir todo.

Sr. Alcalde: vamos a buscar la manera de ayudar en esa solicitud.

Sra. Román (tesorera de la JJ.VV): solicitamos que puedan ayudarnos con los dueños de los terrenos aledaños a la población para poder generar la limpieza de los terrenos y no ocurrir de nuevo un incendio. Por otro lado, en las últimas mesas de trabajo no ha existido mucho compromiso por las autoridades para llegar a las reuniones.

Sr. Alcalde: vamos a solicitar a la Unidad de Jurídica de qué manera podemos actuar con los colindantes de las laderas para ver el tema de la limpieza y que no vuelvan a ocurrir este tipo de situaciones. Vamos a continuar con las mesas de trabajo e invitaremos a los organismos pertinentes y esperemos que el compromiso se mantenga como el inicio.

Sr. Ignacio Álvarez: sería bueno trabajar en una ordenanza para el cierre y mantención de los terrenos.

Sr. Bórquez: dejar de manifiesto que aún cuento con la ayuda de un privado para las familias afectadas, por ende, solicito si es posible que por medio de la DIDECO se puedan coordinar acciones que permitan el orden de las bolsas con las ayudas que se entregaran, esto dado que dicha dirección cuenta con la información necesaria de los afectados.

Sr. Alcalde: hay muchas ayudas pendientes de privados y municipalidades del país, y se van a coordinar las acciones necesarias para poder cumplir con todo.

Sra. Morales: hay temas que se deberían ver en mesas de trabajo y no desviarnos de los puntos de la tabla.

Sra. Antiñanco (presidenta de la JJ.VV población Camilo Henríquez): solicitamos la iluminación en la zona de la pasarela para poder tener un mejor acceso.

Sr. Alcalde: vamos a solicitar a la Secplan que haga un proyecto para mejorar la zona de la pasarela y vamos a ver el tema de las luminarias para poder responder a sus inquietudes. Agradece la visita de los vecinos y los despide.

Se realiza un receso siendo las 17:37, retomando la sesión a las 18:02.

Sr. Alcalde: vamos a continuar con las exposiciones de la Secplan.

Srta. Natalia Torres (Secplan): expone sobre la "Construcción Sede Margot Loyola, comuna de Castro", El proyecto de sede social Margot Loyola, del sector Las Lomas I, consiste en una construcción de 73,81 m², que consta de un área de acceso, sala multiuso, bodega, baño, baño universal, cocina, y acceso patio exterior; incluido estacionamiento universal y ruta accesible. La materialidad es a partir de un sistema de estructura de madera tabiquería para muros y cerchas para la cubierta, fundaciones compuestas por cimiento corrido y radier de hormigón, encamisado placa de OSB, aislación térmica y membrana hidrófuga en muros y cielo, revestimiento interior muros compuesto por placas de terciado, internit y cerámicas en áreas húmedas, cielo yeso cartón, para el piso cerámicas y porcelanato. Posee ventanas de PVC con vidrios termopanel, puertas atableradas para el exterior y de terciado para el interior. Como revestimiento exterior posee tejas y entablado de fibrocemento pintadas, planchas acanaladas ondas en muros y cubierta, En área de baños y cocina se implementó los artefactos necesarios para su correcto funcionamiento como lavamanos, wc, común y universal, lavaplatos mueble, accesorios de baños universal, etcétera. Posee un cierre perimetral de malla acma y perfiles metálicos. Observación N° 1: El Contratista Luis Alfredo Méndez, no cumple con Bases Administrativas respecto al no sobrepasar 3 % en los ítems referidos a obras preliminares, por ende la oferta queda fuera de bases. Dicho punto señalaba que: "NOTA 1: Los ítems y los subítems presupuestarios entre el número 1 "Obras Preliminares" hasta el número 1.1.2. "Construcciones Provisorias"– ítems 1; 1.1.; 1.1.1.;1.1.2 – no podrán superar el 3% del presupuesto total, impuestos incluidos. En el caso de superar dicho porcentaje, la oferta quedara fuera de bases". Es decir, no pueden superar el monto de \$1.800.000, impuestos incluidos, en tanto la propuesta presenta un presupuesto de \$2.522.800.- Se menciona que el presupuesto

disponible de la presente Licitación ID N° 966131- 63-LP22 denominada "Construcción Sede Margot Loyola, comuna de Castro" es de \$60.000.000, impuestos incluidos, con cargo al ítem N° 215.31.02.002.322 denominada "Proy. Construcción Sede Las Lomas I" del Centro de Costos "02.02.01" del presupuesto municipal vigente. La Comisión Técnica tras el análisis de las propuestas recomienda adjudicar a la empresa contratista CONSTRUCTORA T Y C SPA N° 76.450.584-0, por el monto de \$59.859.154 con un plazo de ejecución de 100 días corridos a partir del Acta de Entrega de Terreno. Se clarifican dudas y consultas a los Sres. Concejales.

Sr. Alcalde: sometemos a votación la propuesta de la Secplan.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°1: el Concejo Municipal por una unanimidad aprueba la licitación de la Construcción Sede Margot Loyola, comuna de Castro, a la empresa contratista CONSTRUCTORA T Y C SPA N° 76.450.584-0, por el monto de \$59.859.154, con un plazo de ejecución de 100 días corridos a partir del Acta de Entrega de Terreno, de acuerdo al informe entregado por la unidad Técnica Municipal.

Srta. Torres (Secplan): el siguiente tema es el Diseño Sistema de Agua Potable Rural Sector Coñico Hueico, Comuna de Castro. El objeto del proyecto es diagnosticar, definir y proyectar las alternativas técnicas y económicas más convenientes para la instalación del Servicio Sanitario Rural (SSR) de la localidad, y desarrollar lo proyectado a un nivel de detalle que permita llamar a propuesta la ejecución de las obras. Junta con esto se deberá elaborar, preparar y habilitar todos los antecedentes y requerimientos exigidos por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO), de acuerdo a la normativa vigente, necesarios para la postulación a la etapa de ejecución de las obras, materia de la presente licitación. Se considera para este diseño el tramo de carretera W-55 (ruta a rilan) desde el cruce hacia Yutuy hasta el cruce de Coñico y sus alrededores. Posee una extensión de 13 km. aproximadamente y sus beneficiarios variarán según el diseño proyecto, pero estará dentro de un rango de 150 a 200 beneficiarios. El proyecto

considera lo siguiente: Diseño de captación, Diseño de obras de conducción, aducción o impulsión, Diseño de red de distribución, Diseño de sistema de regulación, Diseño eléctrico, Participación ciudadana, Aprobaciones autoridad Sanitaria y Vialidad, Presupuesto, Documentación y presentación a MIDESO. Se presentaron dos oferentes de las cuales, Se menciona que el presupuesto DISPONIBLE de la presente Licitación ID N° 966131- 45-LE22 denominada "Diseño Sistema de Agua Potable Rural Sector Coñico Hueico, Comuna de Castro" es de \$45.000.000 impuestos incluidos, con cargo a la cuenta N° 215.31.02.002.044 denominada "Diseño APR Coñico Hueico (M)" del Centro de Costos "02.02.01" del presupuesto municipal vigente.- La Comisión Técnica tras el análisis de las propuestas recomienda adjudicar al consultor Ítalo Sandrino Vargas Miranda RUT N°15.645.320-K, por el monto de \$45.000.000 impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 255 días corridos a partir del Acta de Entrega de Servicio. Se clarifican dudas y consultas a los Sres. Concejales.

Sr. Alcalde: sometemos a votación la propuesta de la Secplan.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°2: el Concejo Municipal por una unanimidad aprueba adjudicar la licitación indicada al consultor Ítalo Sandrino Vargas Miranda RUT N°15.645.320-K, por el monto de \$45.000.000 impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 255 días corridos a partir del Acta de Entrega de Servicio, de acuerdo al informe entregado por la unidad Técnica Municipal.

Sr. Alcalde: continuamos con la audiencia a la Agrupación de artesanos de la comuna de Castro.

Sra. Teresa Ojeda (agrupación de artesanos): estamos aquí en este momento para poder hacer uso de la Plaza de Armas para las fiestas patrias y comercializar nuestros productos.

Srta. Francisca Riveros (encargada de turismo): en las mesas de trabajo que hemos realizado en conjunto con las artesanas, hemos buscado algún lugar definitivo para

poder instalarlas pero estamos buscando alternativas. Mientras llegamos a concretar ese lugar definitivo, lo que se espera es que las 12 agrupaciones de artesanas puedan comercializar sus productos durante fiestas patrias durante el 12 al 20, en diciembre del 12 al 21, y del 3 de enero al 04 de marzo. Esto sería utilizar el lado sur de la calle Blanco, donde no perjudicara el tránsito de las personas. Por otro lado, solicitan recursos para la compra de carpas y que puedan ser administradas por la oficina de turismo. Hay un listado oficial de las artesanas para que puedan contar con sus espacios en la plaza de armas y sus respectivas credenciales.

Sr. Alcalde: considerado la buena voluntad por parte del Concejo Municipal se autoriza y aprueba las fechas antes mencionadas y se coordine con la unidad de turismo.

Sr. Soto: destaca la gran labor de las artesanas para desarrollar su actividad económica.

Sra. Morales: manifiesto mi apoyo para que puedan trabajar en las fechas mencionadas.

Sr. Elgueta: expreso mi respaldo para las artesanas de nuestra comuna, porque deben trabajar para llevar el sustento a sus hogares.

Sr. Ignacio Álvarez: es necesario contar con un lugar definitivo para las artesanas de manera que puedan comercializar sus productos sin depender de un espacio como lo es la plaza de armas. Apoyo que puedan estar en las fechas solicitadas.

Sr. Bórquez: apoyo las fechas indicadas para que puedan trabajar las artesanas de la comuna de Castro.

Sr. Nicolás Álvarez: apoyo que puedan trabajar en los meses solicitados, sin embargo solicito fiscalización de manera que no vengan otras personas a ocupar estos espacios.

ACUERDO N°3: el Concejo Municipal por una unanimidad aprueba que las artesanas de la comuna de castro, usen el espacio de la plaza de armas para exhibir sus productos en las fechas de fiestas patrias durante el 12 al 20, en diciembre del 12 al 21, y del 3 de enero al 04 de marzo, y se coordinara con la Unidad de Turismo.

Sr. Alcalde: despide a las artesanas de la comuna de Castro, y seguiremos avanzando con la finalidad de colaborarles.

Mociones:

Sr. Soto: solicita autorización para asistir a un foro de humedales urbanos que realizará el GORE en la ciudad de Puerto Montt el día jueves 08 de septiembre durante el

transcurso del día. Por otro lado, que en próxima sesión se vea el tema de la posta de Chelín y que se realice el levantamiento de la garita sector de Quilquico, altura Tongoy. Por otro lado, solicita que se invite al Club Deportes Castro para que vengán exponer la situación referente al terminal municipal.

El Concejo Municipal, autoriza al Concejal Soto, su participación en el Foro de Humedales rurales en Puerto Montt, en representación del Cuerpo Colegiado, y se le cancele la representación del cometido de servicio.

Sr. Alcalde: autorizado que el Concejal nos represente.

Sra. Morales: solicita que se estudie un proyecto de posta en el sector de Nercón.

Sr. Alcalde: vamos a postular a 7 asistentes de la educación que optaron al bono de retiro para el año 2023 por la Ley N°20.976 y esta postulación va al Ministerio de Educación cercanos a los 100 millones de pesos.

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba que se realice la postulación de los 7 asistentes de la educación que optaron al bono de retiro año 2023.

Sr. Ignacio Álvarez: solicito que para cuando se vea el tema de la posta de Chelín, la JJ.VV de Chelín pueda participar vía online.

Sr. Nicolás Álvarez: solicita que se hagan las gestiones para que el chofer del bus del Adulto Mayor se encuentre disponible y operativo para los traslados. Además que se generen medidas de mitigación en las obras de las veredas en calle O'Higgins. Por otro lado, sería bueno que se haga una consulta ciudadana referente al terminal municipal.

Sr. Alcalde: las gestiones del chofer del bus se están realizando, sobre las veredas haremos las gestiones con la Secplan porque tenemos que coordinarnos con el tema.

Siendo las 19:07 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

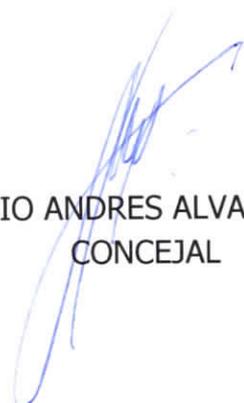


BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ
CONCEJAL



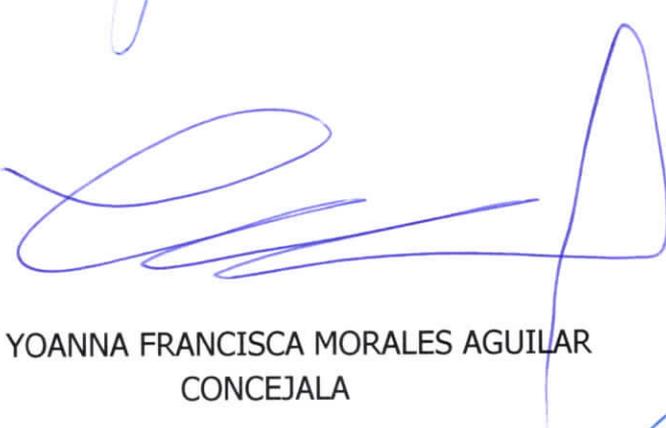
JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL



IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA
CONCEJAL



HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS
CONCEJAL



YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR
CONCEJALA



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL